

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE  
GOBIERNO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO**

- 2º.- 27/2016 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección de Construcciones Aeronáuticas, S.A.  
**\*APROBADO.**
- 3º.- 26/2016 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la 2ª Modificación del Estudio de Detalle del Real Club Pineda E.D.0 Documento Marco.  
**\*APROBADO.**
- 4º.- 28/2016 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle del Real Club Pineda, Sector 2. Zona Hipódromo (ED.2).  
**\*APROBADO.**
- 5º.- 7/2015 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación provisional de la Modificación Puntual nº 18 del T.R. del P.G.O.U. (C/ Goles, nº 49).  
**\*APROBADO.**
- 6º.- 8/2015 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación provisional de la Modificación Puntual nº 19 del T.R. del P.G.O.U. (C/ Manuel Siurot, nº 43).  
**\*APROBADO.**
- 7º.- 9/2015 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación provisional de la Modificación Puntual nº 20 del T.R. del P.G.O.U. (C/ Avda. de la Palmera, nº 54).  
**\*APROBADO.**

**GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO**

- 8º.- 77/07 G.A. Aprobar definitivamente y autorizar la formalización de Adenda al Convenio Urbanístico para facilitar la formulación y Ejecución del Plan General de Ordenación Urbanística suscrito el 11 de febrero de 2004, relativo a la finca sita en Avda de Kansas City nº 36.  
**\*APROBADO.**
- 9º.- 11/2005 ADQ. Solicitar al Ministerio del Interior, Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) una nueva prórroga del plazo concedido al Ayuntamiento de Sevilla para que éste pueda transmitir a favor de aquella Entidad una parcela de 2.000 m² en el Barrio de Nervión destinada a la construcción de una Comisaría de Policía en esa zona de nuestra Ciudad.  
**\*APROBADO.**

- 10º.- 8/2015 RMS. Declarar el incumplimiento del deber de edificar de la finca con edificación deficiente sita en C/ Beatriz de Suabia nº 60 y optar por la venta forzosa de la misma para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor, desestimando alegaciones.  
**\*APROBADO.**
- 11º.- Expte. 59/2007 PAT. ps 5 Autorizar a adjudicatario de vivienda resultante de la promoción realizada en la parcela A-3-4 del PERI-TR-6 “FERIA” (API-DR-01), para el arrendamiento del inmueble, al haber acreditado traslado de residencia por motivos laborales.  
**\*APROBADO.**
- 12º.- Expte 9/2007 PAT ps 2 Autorizar a adjudicatario de vivienda resultante de la promoción realizada en la la parcela R-2, sita en ronda intermedia de María Auxiliadora – Los Remedios, hoy Avda Cardenal Bueno Monreal, 7, para la enajenación del inmueble, al haber acreditado causa justificativa de la autorización y denegar la autorización interesada para el alquiler de la misma.  
**\*APROBADO.**
- 13º.- 30/2009 PAT. p.s. 1 Acordar como más adecuado a los intereses municipales la subrogación del Ayuntamiento de Sevilla, en su calidad de Administración actuante, en la obligación de Gabriel Rojas S.L. de urbanizar los espacios libres 2ª Fase (Parque) del SUS-DE-09 Hacienda El Rosario, contabilizándose su coste de ejecución estimado en 1.703.005,75 € + IVA., y aprobar convenio con la citada mercantil para la liquidación del contrato de concertación urbanística suscrito con la misma el 24 de noviembre de 2010 para el desarrollo de dicho ámbito urbanístico.  
**\*APROBADO.**

### **SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN URBANA**

- 14º.- Tomar conocimiento de la presentación, del Proyecto denominado “10 X 10 – 115 CITIES ON THE FAST TRACK TO PEOPLE ORIENTED CITIES ”, con el Acrónimo “TENBYTEN”, dentro de la convocatoria H2020-MG-2016-2017, tema: MG-4.1-2017, y con el tipo de Acción IA, del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, para el periodo 2014-2020, denominado Horizon 2020, liderado por TRAJECT NV, Gent (Bélgica), participando como beneficiario, entre otros, la Gerencia de Urbanismo, a través de la Oficina de la Bicicleta, integrada en el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana.  
**\*APROBADO.**

### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

#### **SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA**

- 15º.- Tomar conocimiento de la Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de enero de 2017 por la que se realizan cambios en la composición del Consejo de Gobierno a propuesta del grupo PP.  
**\*APROBADO.**

16º.- Modificar consejeros miembros de la Comisión Ejecutiva a propuesta del grupo PP y designar suplente del Presidente y de vocales, conforme al art. 17 de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.  
**\*APROBADO.**

17º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

#### DECLARAR INADMISIBLE

17.1.- Inadmitir el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente, por la que se ordena la ejecución subsidiaria de las medidas urgentes de seguridad ordenadas en la finca sita en Plaza Refinadores nº 5, mediante acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 20 de marzo de 2013.

**\*APROBADO.**

18º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

#### ESTIMAR PARCIALMENTE

18.1.- Estimar parcialmente el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requiere la legalización de las actuaciones ejecutadas en la finca sita en C/ Imagen, nº 12, Local derecha.

#### DESESTIMAR

18.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra resolución del Sr. Gerente por la que se ordena a la propiedad de la finca sita en C/ Santa Clara nº 5, la ejecución de medidas urgentes de seguridad.

**\*APROBADO.**

### PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

19º.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 3 de diciembre de 2016 y nº de registro 6032, sobre contratación a tiempo parcial del 75% de la jornada ordinaria de un trabajador que cumpla las condiciones previstas en la Ley General de la Seguridad Social para la jubilación parcial, para el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana, utilizando la modalidad de Relevo, mientras el trabajador relevado permanezca en la situación de jubilación parcial.  
**\*APROBADO.**

20º.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 14 de diciembre de 2016 y nº de registro 6067, sobre contratación a tiempo parcial del 75% de la jornada ordinaria de un trabajador que cumpla las condiciones previstas en la Ley General de la Seguridad Social para la jubilación parcial, para el Servicio de Ordenación de la Vía Pública, utilizando la modalidad de Relevo, mientras el trabajador relevado permanezca en la situación de jubilación parcial.  
**\*APROBADO.**

- 21º.- Dar cuenta del acuerdo de negociación colectiva alcanzado el pasado 8 de noviembre de 2016, relativo a la promoción profesional de los trabajadores de este organismo en los supuestos de jubilaciones parciales y sustituciones temporales de otros trabajadores por diversas circunstancias, siempre que se cumplan los requisitos legales aplicables a cada uno de ellos.  
**\*APROBADO.**

### **CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

- 22º.- Declarar desierta la licitación convocada para la adjudicación de concesión administrativa para uso privativo de edificación sita en las zonas verdes del Canal del Bajo Guadalquivir, próximo a la confluencia de Avda. Pero Mingo con calle Marinaleda y Torres Albas, así como de zonas ocupadas por veladores para su explotación como Bar, Cafetería o Restaurante. (Expte.: 46/16 Contr).  
**\*APROBADO.**
- 23º.- Aprobación de nuevo gasto plurianual del contrato de servicio de diseño y ejecución del Plan de Apoyo a la Difusión de las Actividades de la Gerencia de Urbanismo, y su adjudicación. (Expte.: 89/16).  
**\*APROBADO.**
- 24º.- Rectificar acuerdo del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, por el que se estimó el recurso interpuesto contra Liquidaciones de Tasas, interpuesto por la mercantil Vodafone Ono, S.A. (Expte 509/15 O.V.P.)  
**\*APROBADO.**